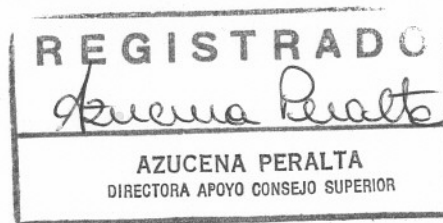




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO el expediente N° R4-7328/00 y el informe de la Comisión de Interpretación y Reglamento, relacionados con las Resoluciones N°s. 1086/99 del señor Interventor de la Facultad Regional Tucumán y 192/2000 del Consejo Académico de dicha unidad académica, referidas al concurso de profesores ordinarios de la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Asesoría Letrada de este Rectorado, quien considera procedente ratificar lo actuado mediante las Resoluciones N°s. 1086/99 y 192/2000 de la Facultad Regional Tucumán.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el informe de la Asesoría Letrada, aconsejando su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

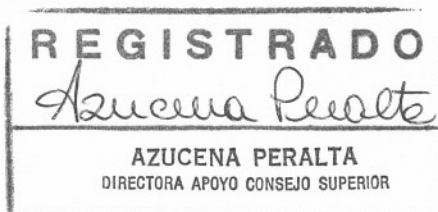
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°.- Ratificar lo propuesto por la Resolución N° 1086/99 del 04 de noviembre de 1999 del señor Interventor de la Facultad Regional Tucumán y designar a diversos docentes, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como profesores ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1048/2000

hlm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1048/2000

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

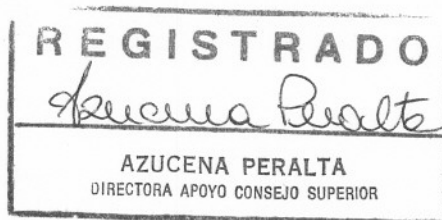
PERERA, Jorge Gustavo Horacio	Análisis Matemático I	2 DS
L.E. N° 4.279.795	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 12117		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

GOLBACH, Marta Susana	Análisis Matemático I	1 DS
D.N.I. N° 12.919.480	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
ISA, Liliana	Análisis Matemático I	1 DS
D.N.I. N° 13.339.092	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 18510		
QUIROGA, Norma del Valle	Análisis Matemático I	1 DS
D.N.I. N° 10.791.726	(Ingeniería en Sistemas de Información- Eléctrica)	
Legajo UTN N° 21950		



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



IBAÑEZ, Ana Elisa D.N.I. N° 10.645.369 Legajo UTN N° 21138	Análisis Matemático I (Ingeniería en Sistemas de Información)	1 DS
GALINDO, Graciela Susana D.N.I. N° 10.792.019 Legajo UTN N° 16453	Análisis Matemático I (Ingeniería en Sistemas de Información)	1 DS
de ANGELIS, María Adela L.C. N° 5.727.721 Legajo UTN N° 18895	Análisis Matemático I (Ingeniería en Sistemas de Información)	1 DS
RAZURI REYES, César Augusto D.N.I. N° 92.028.999 Legajo UTN N° 13301	Análisis Matemático I (Ingeniería Mecánica)	1 DS
UNGER, Rudolf D.N.I. N° 92.399.754	Análisis Matemático I (Ingeniería Eléctrica)	1 DS

hbm